

<p>RESOLUCION No AGN/37/RES/4</p> <p><u>ASUNTO :</u></p> <p>IDENTIFICACION DE LAS VICTIMAS DE GRANDES CATASTROFES</p>	<p>CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION :</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1968</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p>Título : Identificación de personas y de cadáveres</p> <p>Sub-título : Identificación de víctimas de grandes catástrofes</p>
---	--

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL, en su 37a. reunión celebrada en Teherán del 1 al 8 de octubre de 1968,

MANIFIESTA su gratitud a la OCN australiana por el estudio que ha dedicado a la identificación de las víctimas de grandes catástrofes mediante el proyecto de su formulario y, habiendo tomado nota del acta establecida por la Comisión,

DECIDE aprobar el formulario expuesto en los anexos III, IV y V del informe nº 6, habida cuenta de las disposiciones complementarias aprobadas por la Comisión y que figuran en dicha acta,

PIDE a la Secretaría General que haga imprimir ese formulario en español, francés, inglés y que lo remita a todas las OCN,

RECOMIENDA que los expertos de los distintos países se comuniquen periódicamente sus trabajos respectivos,

EXPRESA el deseo de que todos los países se cercioren de que sus Compañías de navegación aérea han concertado acuerdos satisfactorios con empresas de pompas fúnebres a fin de hacer frente a situaciones de esta clase.